

CENTROS RECREACIONALES						No. ASIGNADO	FECHA LÍMITE DE PAGO		
LA ROCHELA <input type="radio"/>		EL BOSQUE PENNSILVANIA <input type="radio"/>					Cabaña	PRELIQUIDACIÓN	
SANTÁGUEDA <input type="radio"/>								ALOJAMIENTO	
FECHA DE INGRESO AL CENTRO RECREACIONAL			FECHA DE SALIDA DEL CENTRO RECREACIONAL				Apartamento	SEGURO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	ADICIONAL			
						Camping	TOTAL		

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR Y ACOMPAÑANTES				
	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Parentesco con el trabajador	Edad
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				

OBSERVACIONES

Confa está comprometido con el cumplimiento del artículo 16 de la Ley 679 de 2001 y rechaza todo tipo de explotación, pornografía, turismo sexual y violencia a los menores de edad. Resolución 3840 de 2009.

Nota: Las siguientes tarifas aplican únicamente para afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Caldas.

Tarifas de alojamiento por noche año 2019 incluyen iva del 19%					
En temporada alta las tarifas de alojamiento tienen un incremento del 20%					
ALOJAMIENTO POR NOCHE (Incluye tendidos de cama)	CAT. A	CAT. B	CAT. C	CAT. D	Convenio Cajas
Cabaña 6 personas	\$ 69.500	\$ 161.000	\$ 214.000	\$ 290.000	\$ 246.500
Cabaña 8 personas	\$ 91.500	\$ 207.500	\$ 262.500	\$ 415.500	\$ 353.500
Cabaña 10 personas	\$ 113.000	\$ 266.000	\$ 370.500	\$ 540.500	\$ 458.500
Cabaña 11 personas	\$ 160.500	\$ 316.500	\$ 443.500	\$ 628.000	\$ 537.500
Apartamento 5 personas	\$ 58.000	\$ 87.000	\$ 146.500	\$ 217.000	\$ 183.000
Apartamento Chambacú 4 personas	\$ 70.500	\$ 165.500	\$ 227.000	\$ 299.500	\$ 254.500
Zona de Camping (La Rochela, Santágueda)	\$ 27.000	\$ 35.500	\$ 64.000	\$ 66.000	\$ 65.500

* Cobertura de accidentes \$500 por día y persona

* Cambio de tendidos por cama \$6.500

* Persona adicional, \$ 28.000 por noche

* Kit de cocina cabañas \$ 6.400 (Jabón lavaloga, esponja y caja de fósforos)

* Algunos servicios complementarios no tienen costo, sin embargo los servicios prestados por terceros y algunos servicios tienen un costo adicional

Requisitos y recomendaciones del Centro Recreacional

Alojamiento:

Generales para Centros Recreacionales:

No se admiten personas en estado de embriaguez.

No se admite el ingreso de animales o mascotas.

Solo se pueden ingresar equipos de sonido de 150 watts.

La lista de espera solo aplicará para Semana Santa, 24 y 31 de diciembre. La reserva de alojamiento se puede realizar vía telefónica a través del Centro de Información al Cliente (8783430 opción 5), en los diferentes puntos de pago de Confa de La 50, San Marcel, Capitalia, puntos CIAC y Mallplaza, en los municipios y en los Centros Recreacionales.

Se debe cancelar el valor total del servicio de alojamiento antes del vencimiento de la fecha límite de pago, de lo contrario Confa hará uso de la unidad habitacional para ofertarla nuevamente sin previo aviso.

Las modificaciones o adiciones de personas en el alojamiento, deben ser registradas y autorizadas previamente en cualquiera de los puntos de atención; los pagos se pueden realizar en las sedes de Confa de La 50, San Marcel, Capitalia, puntos CIAC y Mallplaza, y en los municipios.

Para la asignación de alojamiento en fechas como Semana Santa, 24 y 31 de diciembre, se le dará prioridad de unidades habitacionales al grupo familiar directo una vez cada tres años.

La reserva del alojamiento no se puede ceder a otro trabajador afiliado.

El trabajador afiliado deberá presentarse en el Centro Recreacional y permanecer durante su estadía con el grupo familiar directo. En caso de no poder recibir la unidad habitacional, debe autorizar por escrito solo a un miembro del grupo familiar directo (cónyuge o padres), explicando los motivos y deberá ser autorizado previamente desde cualquier punto de venta de Confa; de lo contrario, dará lugar al cambio de jefe de grupo y se liquidará de acuerdo con la nueva categoría del carné de los asistentes.

Para el ingreso al Centro Recreacional las personas relacionadas en la reserva deben presentar los documentos de identidad, de lo contrario no podrán disfrutar del servicio.

Los apartamentos del bloque 3 en La Rochela y El Bosque en Pensilvania no cuentan con el servicio de cocina, por lo tanto está prohibido hacer de comer.

Los apartamentos de La Rochela, sector Chambacú, cuentan con una cocineta donde solo es posible preparar comidas rápidas.

El jefe del grupo y los asistentes deben cumplir con las recomendaciones y buen comportamiento durante su estadía en el Centro Recreacional, hacer buen uso de las instalaciones, bienes y servicios, siguiendo las indicaciones, políticas, normas, reglamentos y condiciones de uso. Cuidar las instalaciones, prevenir o informar sobre daños, molestias, averías o algún tipo de perjuicio.

En caso de desistir de usar la reserva antes de la fecha estipulada y para efectos de devolución del dinero, debes enviar la solicitud a Confa en Manizales sedes La 50, San Marcel, Capitalia, CIAC o Mallplaza o a la sede del municipio donde vives. También la puedes enviar al correo electrónico alojamiento@confa.co. La solicitud deberá explicar la causa del no uso del servicio y anexar el comprobante de pago. Confa realizará la devolución del 80% del importe pagado dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la solicitud de acuerdo con la Ley 300 de 1996.

Los usuarios extranjeros (niños o adultos) en el check in, deben siempre presentar pasaporte vigente o cédula de extranjería, de lo contrario no podrán ser registrados.

Todo menor de edad que no se aloje en compañía de los padres deberá presentar en el check in permiso por escrito de los mismos, acompañado por fotocopia de la cédula para poder ser registrados.

Check In: El alojamiento en temporada baja se entregará de lunes a viernes después de las 4:00 p.m. hasta las 10:00 p.m. y sábado a partir de las 12:00 m. hasta las 10:00 p.m.; en temporada alta de lunes a viernes se entregará a las 6:00 p.m. y sábado a partir de las 12:00 m. hasta las 10:00 p.m.

Check Out: La unidad habitacional se recibirá de lunes a viernes hasta las 2:00 p.m., domingo y festivos hasta las 4:00 p.m, de lo contrario deberás asumir un pago adicional por los costos en que incurra el servicio.

Transporte: El valor del transporte se liquidará de acuerdo con la categoría de carné de cada una de las personas relacionadas en la reserva, éste incluye ida y regreso. Debes comprarlo en los puntos de recaudo de Intercoore - Confa al momento de viajar hacia los Centros Recreacionales La Rochela y Santágueda.

Señor Usuario: El incumplimiento de las recomendaciones generales del Centro Recreacional puede ser causa de expulsión del mismo o bloqueo para futuras solicitudes de alojamiento, de conformidad con lo establecido en el decreto 2590 artículo 6to. La suspensión aplica también en para particulares.

Nombre c.c. _____

Acepto todos los requisitos y recomendaciones aquí señaladas.